ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO N° 6516/2016

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – BIRF N° 1181/2015

ID -299802

SUMINISTRO DE SUBESTACIÓN MÓVIL 66/23 KV – 30 MVA.

PROVEEDOR: **PT. CG POWER SYSTEMS INDONESIA.**

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BANCO MUNDIAL)

2016

Contrato N° 6516/2016

ESTE CONVENIO DE CONTRATO es celebrado

En fecha 31 MAYO 2016

ENTRE

(1) La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), ente autárquico regida por Ley N° 966 del 12 de agosto de 1.964 de la República del Paraguay y físicamente ubicada en la Avda. España N° 1.268 c/ Padre Cardozo, Asunción, Capital de la República del Paraguay (en adelante denominado "el Comprador"), y,

(2) PT CG Power Systems Indonesia, una corporación incorporada bajo las leyes de Indonesia físicamente ubicada en Kawasan Industri Menara Permai KAV. 10, Cileungsi, Bogor 16820 (en adelante denominada "el Proveedor") .

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, para el Suministro de Subestación Móvil 66/23 kV – 30 MVA y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios, por un monto total USD 2.343.108,25 (dos millones trescientos cuarenta y tres mil ciento ocho dólares de los Estados Unidos de América, con 25/100) (en adelante denominado "Precio del Contrato"), según el siguiente detalle:

EQUIPO:

Item	Descripción	Procedencia	Unidad Física	Cantidad (1)	Precio Unitario CIP-USD (2)	Transporte interno y otros servicios requeridos USD (3)	Precio Total USD (1x2+3)
1	Subestación Móvil 66/23 kV – 20/25/30 MVA.	Indonesia	Unidad	1	1.805.897,25	31.000,00	1.836.897,25

REPUESTOS:

Item	Descripción	Procedencia	Unidad Física	Cantidad (1)	Precio Unitario CIP-USD (2)	Transporte interno y otros servicios requeridos USD (3)	Precio Total USD (1x2+3)
2	Columna completa de bobinado de alta tensión en recipiente con aceite.	Indonesia	Unidad	1	36.769,00	55,00	36.824,00

CROMPTON GREAVES LIMITED

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Mantenimiento de Transmisión GT/MT
Jefe

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

3	Columna completa de bobinado de baja tensión en recipiente con aceite.	Indonesia	Unidad	1	55.154,00	83,00	55.237,00
4	Aislador pasante de 66 kV.	Suecia	Unidad	3	5.407,00	24,00	16.245,00
5	Aislador pasante de 23 kV.	Suecia	Unidad	3	2.704,00	12,00	8.124,00
6	Descargador de 60 kV (completo).	Suecia	Unidad	3	3.380,00	15,00	10.155,00
7	Descargador de 18 kV (completo).	Suecia	Unidad	3	2.028,00	9,00	6.093,00
8	Juego completo de Regletas terminales para los cables de control, alarma y comando, conforme ítem 3.2.9 de la EE.TT.	Indonesia	Unidad	2	10.804,00	32,00	21.640,00
9	Juego de ventiladores completo del transformador.	Indonesia	Unidad	2	1.622,00	5,00	3.249,00
10	Juego completo de empaquetaduras.	Indonesia	Unidad	2	3.569,00	11,00	7.149,00
11	Juego completo de herramientas especiales para instalación, operación y mantenimiento de los transformadores.	Indonesia	Unidad	2	8.652,00	26,00	17.330,00
12	Relé Buchholz.	Alemania/ Italia	Unidad	2	552,00	2,00	1.106,00
13	Termómetro digital (4.1), completo con sus accesorios y sensores.	Brasil	Unidad	2	9.733,00	29,00	19.495,00
14	Indicador de nivel de aceite (4.14.a).	Alemania	Unidad	2	811,00	2,00	1.624,00
15	Indicador de nivel de aceite (4.14.b).	Alemania	Unidad	2	876,00	3,00	1.755,00
16	Dispositivo de control de temperatura (4.2), completo con sus accesorios y sensores.	Brasil	Unidad	2	9.733,00	29,00	19.495,00
17	Dispositivo de monitoreo de gas y humedad. (4.9), completo con sus accesorios y sensores.	Brasil	Unidad	2	108.145,00	324,00	216.614,00
18	Juego de Recipientes de silicagel con su respectivo contenido.	Alemania	Unidad	2	919,00	3,00	1.841,00
19	Cuota extraordinaria de aceite para el Suministro (50% Exceso).	Indonesia	Unidad	1	18.385,00	28,00	18.413,00
20	Válvula para el radiador.	Indonesia	Unidad	2	1.081,00	3,00	2.165,00
21	Juego de juntas para válvula del radiador.	Indonesia	Unidad	2	541,00	2,00	1.084,00
22	Regulador Electrónico de Tensión. (4.5).	Brasil	Unidad	2	11.200,00	34,00	22.434,00

CROMPTON GREAVES LIMITED

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Mantenimiento de Transmisión GT/MT
Jefe

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

23	Anunciador de Eventos (4.10).	Brasil	Unidad	2	4.400,00	13,00	8.813,00
24	Modem Celular (4.12).	Brasil	Unidad	2	2.160,00	6,00	4.326,00
Total							**501.211,00**

SERVICIOS CONEXOS Y CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO:

Item	Descripción	Unidad Fisica	Cantidad (1)	Lugar donde los Servicios serán prestados	Fecha Final de Ejecución de los Servicios	Precio Unitario CIP - USD (2)	Precio Total Por Servicio USD (1x2)
1	Curso de Entrenamiento de Operación y Mantenimiento de la Subestación Móvil 66/23 kV	Unidad	1	Local de ANDE	A más tardar 30 días antes de la entrega de los equipos	5.000,00	5.000,00

Monto total de la oferta USD 2.343.108,25 (dos millones trescientos cuarenta y tres mil ciento ocho dólares de los Estados Unidos de América, con 25/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

ESTE CONVENIO ATESTIGUA LO SIGUIENTE:

1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en las respectivas condiciones del Contrato a que se refieran.

2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:

   (a) Este Convenio de Contrato;

   (b) Las Condiciones Especiales del Contrato

   (c) Las Condiciones Generales del Contrato;

   (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);

   (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;

   (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

   (g) Adendas N°s. 1, 2 y 3.

   (h) Comunicación Aclaratorias N°s. 1, 2 y 3.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

CROMPTON GREAVES LIMITED

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Mantenimiento de Transmisión GT/MT
Jefe

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos provenientes del Préstamo BIRF N° 7994-PY, otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y con fondo de contrapartida local, previsto en el presente ejercicio financiero con el Rubro 50080.533-05 - 20/30 - 402/001 - 2015/25695 y 2016/00374 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 334/2016 de fecha 19 de abril de 2016.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el día, mes y año antes indicados.

Sandeep Chakravarty
C.I.: 01.069.333.1.055.000
PT CG Power Systems Indonesia

CROMPTON GREAVES LIMITED

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Ing. Walter Causarano
Gerente Técnico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

CROMPTON GREAVES LIMITED

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Mantenimiento de Transmisión GT/MT
Jefe